

# DIARIO DE



# BARCELONA,

## DE AVISOS

## Y NOTICIAS.

### EDICION DE LA TARDE.

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona a 21 de enero de 1856.

60 dias vista.

8 dias vista.

|                      | DINERO.          |         | PAPEL.         |           | Observaciones.    |
|----------------------|------------------|---------|----------------|-----------|-------------------|
|                      | Dinero.          | Par.    | id.            | id.       |                   |
| Londres.....         | Sin cambio fijo. |         |                |           | Por un p. fuerte. |
| Paris.....           | fs. cs.          |         | fs. cs.        |           |                   |
| Marsella.....        | fs. cs.          |         | fs. cs.        |           |                   |
| 8 dias vista.        |                  |         |                |           |                   |
|                      |                  | Dinero. | Par.           | Dinero.   | Par.              |
| Madrid... par.       |                  |         |                |           |                   |
| Cádiz..... 1/8       |                  |         | 0/0 beneficio. |           |                   |
| Sevilla.... 1/8      |                  |         | id.            |           |                   |
| Málaga... par.       |                  |         | id.            |           |                   |
| Granada... 1/2       |                  |         | id. daño.      |           |                   |
| Bilbao.... id.       |                  |         | id.            |           |                   |
| Santander. par.      |                  |         | id.            |           |                   |
| Murcia.... daño.     |                  |         | id.            |           |                   |
| Alicante... id. ben. |                  |         | id. id.        |           |                   |
| Valencia... 1/2      |                  |         | id. id.        |           |                   |
| Zaragoza.. 1/2       |                  |         |                | id. daño. |                   |
| Coruña.... 3/8       |                  |         |                | id. daño. |                   |
| Valladolid           |                  |         |                | id. ben.  |                   |
| Almería...           |                  |         |                | id.       |                   |
| Tarragona            |                  |         |                | id.       |                   |
| Reus..... id.        |                  |         |                | id.       |                   |
| Palma..... id.       |                  |         |                | id.       |                   |
| Gerona.... id.       |                  |         |                | id.       |                   |
| Lérida..... id.      |                  |         |                | id.       |                   |
| Gibraltar.. id.      |                  |         |                | id.       |                   |

### EFFECTOS PUBLICOS.

|   |                  |          |
|---|------------------|----------|
| Titulos al portador del 3 p. c. consolidado . . . . . | de 36 15/16 a 37 | Nominal. |
| Titulos del 3 p. c. diferido . . . . .                | de 22 7/8 a 23   | id.      |
| Billetes de calderilla . . . . .                      | de 89 3/4 a 90   | id.      |

### ACCIONES.

|  | Capital.   | Desembolsado                 | Observaciones. |
|--|------------|------------------------------|----------------|
| Banco de Barcelona 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> serie.  | 4,000 rs.  | 25 p. c. de                  | Nominal.       |
| Idem idem 2. <sup>a</sup> id.                                | 4,000 rs.  | 10 p. c. de 41 1/4 a 41 1/2  | id. id.        |
| Caja Barcelonesa de descuentos.                              | 4,000 rs.  | 10 p. c. de 42 1/4 a 42 3/8  | id. id.        |
| Alumbrado por el gas en Barcelona.                           | 4,000 rs.  | Todo. de 133 1/2 a 134       | id. id.        |
| Comp. <sup>a</sup> barcel. <sup>a</sup> de seguros maritimos | 20,000 rs. | 6 p. c. de 40 1/2 a 40 3/4   | id. id.        |
| Com. <sup>a</sup> catalana general de seguros.               | 5,000 rs.  | 6 p. c. de 33 3/4 a 34       | id. id.        |
| Id. Iberica de seguros.                                      | 5,000 rs.  | 6 p. c. de 16 13/16 a 16 7/8 | id. id.        |
| Camino de hierro de B. <sup>a</sup> a Mataró.                | 2,000 rs.  | Todo. de 113 1/4 a 113 1/2   | id. id.        |
| Camino de hierro de Martorell. . .                           | 2,000 rs.  | 60 p. c. de 42 a 42 1/2      | id. id.        |
| Id. de Barcelona a Zaragoza. . . .                           | 2,000 rs.  | 41 p. c. de 23 a 23 1/2      | id. id.        |
| España Industrial. . . . .                                   | 2,000 rs.  | Todo. de 96 1/2 a 96 3/4     | id. id.        |
| Industria Algodonera. . . . .                                | 2,000 rs.  | Todo. de 86 1/2 a            | id. id.        |
| Fundicion Barcelonesa de bronce<br>y otros metales. . . . .  | 2,000 rs.  | Todo. de 27 a 28             | id. id.        |

## Barcelona.

Ha llegado á esta capital el distinguido actor de nuestros teatros D. José Valero.

—Después de veinte representaciones, la bellísima ópera «La traviata» lejos de amenguar en la aceptación que el público le dispensa es objeto cada noche de mayores y mas entusiastas aplausos. Verdad es que de algunos años á esta parte es una de las óperas que ha sido cantada y declamada con mayor maestría. El tenor Landi está cada noche mas admirable como cantante y como actor.

—En el Liceo atrajo anoche un lleno completo la tercera representación de «Los hugonotes». Hubo grandes demostraciones de entusiasmo, y al final del acto, cuarto la escena se cubrió de flores, arrojándose una corona á la señora Julienne y otra al tenor De-Vechj. El telon tuvo que levantarse tres veces en medio de estrepitosos aplausos.

—Dice el *Constitucional*:  
«Ha regresado á esta ciudad D. Cayetano Almirall, quien junto con D. Ildefonso Cerdá, ambos concejales, fueron en comisión á Madrid para la cuestion de ensanche. Segun hemos podido entender, la peticion y proyecto de ensanche de esta capital fué bien acogida por el gobierno; y muy eficazmente secundada y apoyada con especial empeño por los señores diputados Madoz, Franquet y Camprodon. Se espera que recaerá pronto una favorable resolucion, como la deseamos; y que sea sin gravámenes, ni impuestos, ni empréstito, ni cosa semejante. Un bien positivo como el ensanche, para que sea bien no ha de ser á condicion de un mal, como seria un impuesto bajo cualquiera denominacion.»

Igualeda 18 de enero.

Ayer los caleseros y labradores solemnizaron la fiesta de su patron San Anton. Formaban los primeros una cabalgata, y otra los segundos, con sus correspondientes músicas; aquellos montaban muy buenos caballos lujosamente encazados: estos sus mulas de labor. Después de haber recibido la bendicion en la plaza Mayor, recorrieron las principales calles de la villa, con mucho orden y compostura.—Por la noche dieron dos bailes; los labradores en el Teatro, y los caleseros en el salon de D. Francisco Aguilera; los dos estuvieron animados y concurridos, si bien el último mas lucido.

Las fuertes lluvias de estos dias tambien han causado algun daño en las presas que hay en la riera Noya para la conduccion de aguas á los molinos harineros, de cuyas resultas están estos sin poder funcionar.

El estado de nuestras calles sigue cada dia peor, y particularmente las salidas de la poblacion; siendo tanto mas escandaloso, cuanto que al lado de los lagos que forman el barro y el agua, está la piedra desmenuzada, perfectamente amontonada, estorbando la pequeña senda que queda para pasar las personas. Rogamos á quien corresponda su recomposicion que la haga pronto, seguro de que se lo agradecerá toda la poblacion; y cuantos deban pasar por ella.

*Tarragona 19 de enero.*  
Ayer salieron varios jóvenes de esta capital para Scala-Dei, en busca de un tesoro que se dice allí enterrado, el cual contiene, segun informes, nada menos que 700 onzas. En dicho sitio se han practicado ya varias escavaciones; mas parece que ahora interviene en ello la autoridad, bajo denuncia que le ha sido presentada del referido tesoro, y ha comisionado á uno de sus agentes, que tambien marchó ayer, el que dará cuenta á la misma de lo que de ello resulte. (D. M. de Tarragona.)

Valencia 18 de enero.

En la noche del domingo, siendo sobre las ocho de ella, intentó salir del puerto un bote con el capitan de un buque inglés, el cual fué arrollado por las olas á la salida del muelle. Los contramaestres de las dragas números 1 y 2 mandaron al momento sus lanchas, yendo en la suya el de la del número 1 que salió hasta el rompiente, logrando salvar á un hombre que las olas habian arrebatado del bote, no pudiendo encontrar al capitan y otro marinero á causa de la oscuridad de la noche, y de la fuerza del oleaje que ponía en inminente peligro sus vidas.

El contramaestre y marineros que han practicado este servicio á la humanidad, se llaman José Rams el primero, y Vicente Montoro, Blas Mirapeix, Félix Campos, Juan Calamartes, Antonio Rams, Miguel Catalá y Mariano Balaguer los segundos. (D. M. de Valencia.)

## REMITIDO

Sr. Editor del *Diario de Barcelona*.  
 Muy Sr. mío. En vista del aviso de la Fundación Barcelonesa de bronce y otros metales, inserto en el *Diario* de ayer, acerca la transmisibilidad ó intransmisibilidad de los títulos provisionales que se libraron para resguardo de los tenedores de las acciones recogidas, que hasta y sobre el mismo aviso de la Junta de Gobierno para dejar plenamente sentado lo que manifesté en mi comunicado del 17 de los corrientes. Según la misma Junta, se acordó que no se registrase ningún traspaso de los referidos títulos; y como no puede ignorar que ningún traspaso es válido sin que se le anote en el libro registro, que al efecto debe llevar la Sociedad, no puede quedar duda que acordándose que no exista semejante registro, queda acordado que sea nulo cualquier traspaso que se haga de los referidos documentos; y la Junta de Gobierno con la General lo reconoció de este modo cuando en la última que se celebró en 8 de los corrientes no se permitió la permanencia en la misma á un sujeto que se presentó con uno de dichos documentos endosados á su favor.

Si no hubiese sido bajo esta precisa circunstancia, el que suscribe hubiera cesado á su tiempo de firmar como secretario los documentos provisionales; pues nunca hubiera consentido en contribuir á sorprender la buena fé de los que pudiesen adquirirlos, cuando muchos de dichos documentos pueden ser el resguardo de acciones ilegales y tal vez falsas que en tan grande y escandaloso número han aparecido.—Magin Tusquets.

## Parte comercial.

*Embarcaciones llegadas hoy hasta las doce del día.*

## Mercantes españolas.

De Valencia y Tarragona en 20 d. laud Pepita, de 26 t., p. Ignacio Román, con 100 sacos arroz á la señora viuda Olcina, 16 pipas vino á D. Juan Carsi, 10 de aguardiente á los señores Viza y Casanovas, 3 barriles sebo á los señores Auferil hermanos, 2 carros salvado á la señora viuda Olcina.

De Alicante en 11 d. laud Amalia, de 39 t., p. Pablo Mas, con 1400 fanegas trigo á D. Lorenzo Coca.

De id. y Alfaques en 20 d. laud Pastora, de 28 t., p. Nicolás Comes, con 800 fanegas trigo á D. Gaspar Dotres y 20 sacos harina á la orden.

De Benicarló en 2 d. laud Judío Errante, de 19 t., p. Vicente Forés, con 46 pipas vino á los señores Compte y compañía.

De Sevilla, Alicante y Valencia en 24 d. laud Esmeralda, de 50 t., p. Antonio Guardiola, con 360 sacos harina y sémola á D. Mauricio Montaña, 930 fanegas trigo á D. Juan Serra y Totosau y 53 saquetas lana á D. Pedro Bohigas.

De Sevilla, Tortosa y Tarragona en 45 d., mistico Carmen, de 75 t., p. José Rosell, con 1500 f. trigo y 120 de arvejonas á los señores Font y Riudor, 24 saquetas lana, á don Ramon Ramis, 56 id. á los señores Comas, Ciuró y Clavell, y 36 id. á don Tomás Coma.

De Liverpool, Vigo, Cádiz, Málaga y Valencia, en 24 horas del último punto, vapor Miño, de 306 t., c. don Juan Miguel de Gartegutz, con tejidos de albaca, algodón, hilaza, lana, pita y seda, aceite, bacalao, cardas, cerveza, cobre, cuchillería, estaño, hierro, hojadelata, manteca, queso, drogas, quincalla, canela, marfil y goma á varios señores, y 15 pasajeros. Consignado á don Pablo María Tintoré.—Ha tenido entrada por Sanidad á las nueve de la mañana.

Ademas 6 buques de la costa de este Principado, con 128 pipas vino, trasbordo, 622 sacos harina á D. Joaquín Martí y Codolar, 150 id. á D. Juan Estrany, 13 pipas aguardiente y 6 de vino á D. Domingo Miralles, 18 id. á D. Teodoro Raynal, 14 id. á la orden y Ieña.

Id. francesa.

De Marsella en 5 d., bergantín Conconde, de 167 t., c. M. Mallrisim, en lastre.—Ha tenido entrada por Sanidad á las 9 de la mañana.

Id. inglesa.

De Newport en 32 d., bergantín Thais, de 272 t., c. Robert H. Beattie, con 404 toneladas carbon de piedra á los señores Martorell y Bofill.—Ha tenido entrada por Sanidad á las 9 de la mañana.

## Correo de Madrid del 15 de enero de 1856.

## PARTE NO OFICIAL.

Hé aquí la alocucion dirigida á la Milicia nacional por su inspector y Alcalde constitucional de Madrid:

«En medio del justo sentimiento que me inspiró la noticia de los desagradables sucesos ocurridos en la tarde del día 7 del actual, á que concurri tan pronto como me lo permitie-

ron otras obligaciones de mi puesto, que momentáneamente reclamaban mi permanencia fuera de la villa, es para mí altamente satisfactorio el poder consignar aquí de un modo solemne la celeridad y presteza con que los señores jefes y oficiales del estado mayor, comandantes, oficiales y hasta los individuos de todos los cuerpos de la Milicia nacional acudieron ofreciendo su apoyo y cooperacion para sostener á todo trance el orden y la tranquilidad pública, base indestructible de la libertad.

«Cúmpleme manifestar con toda la efusion de mi corazón, que he quedado muy complacido del comportamiento de todos y cada uno de estos individuos, de el del capitán de cuartel D. Pedro Sebastian Bravo, comandante de la guardia de prevención D. Isidoro Casanova, tambor mayor de cuartel, y bandas que ya se hallaban reunidos al tiempo de mi presentación, dispuestos á cuanto pudiera contribuir al sostenimiento de la tranquilidad y al tributarles mi justa gratitud debo repetirles que confien en la lealtad de sus autoridades, que conserven la union y fraternidad, que es el fundamento de la fuerza, y no se dejen seducir ni arrastrar por los muchos enemigos encubiertos de la actual situación, deseosos de arrancarnos á toda costa, la libertad reconquistada de un modo tan glorioso.— Ferraz.»

—La Dirección general de contribuciones acaba de publicar, lujosamente impresa, la memoria presentada por ella al gobierno sobre los ramos que se hallan bajo su inmediata dependencia. La acompañan numerosos estados que constituyen un tomo en folio de 314 páginas, y que comprenden la estadística administrativa de dichos ramos desde 1845 á 1855 inclusive.

Esta importantísima publicacion, que es la primera de su clase que ve la luz pública en España, es un documento que patentiza los curiosos datos que la Administración posee, y da á conocer los proyectos que se tienen planteados para ir completando las noticias necesarias á la acertada imposición y reparto de las contribuciones directas.

—Las Diputaciones provinciales de Burgos, Valladolid, Cuenca, Huesca y otros muchos cuerpos populares han elevado á las Cortes sentidas y terminantes protestas contra el escandaloso atentado del día 7, ofreciéndoles su franca cooperacion á cuantas medidas se encaminen á salvar la libertad amenazada y el orden comprometido. Las citadas corporaciones, con gran satisfaccion lo confesamos, han comprendido perfectamente sus deberes al asociarse á la Asamblea y el gobierno para desconcertar los planes sediciosos que en las tinieblas se fraguan contra el actual orden de cosas por la demagogía y el socialismo, y por hombres que exagerando la idea liberal hasta un punto en que ni ellos mismos sabrian ni podrian realizarla, están preparando con sus demasías é imprudencias una espantosa reaccion en España.

—En la representacion de anteayer tarde verificada en el Teatro Nuevo (Circo de Paul), tuvo lugar un suceso que consternó al público que llenaba las localidades. El joven actor D. Benito Chas de Lamotte, de nacion francés, que desempeñaba el papel de Carlos Wrie en el drama del señor Berzosa, titulado «Tomás el Montañés,» al entregar unas cartas al conde, personaje con quien hablaba, sacó un cuchillo de monte que llevaba en el cinto y se dio dos puñaladas, una por bajo de la tetilla izquierda, y otra cuatro dedos mas abajo, cayendo de espaldas.

Inmediatamente bajó el telon, y el público, aterrado con aquel horrible acontecimiento, desocupó espontáneamente el teatro.

Parece que las causas que han inducido al señor Chas á cometer este acto de demencia, no son otras que disgustos de familia. Se le administró inmediatamente la Santa-Uncion, y se le condujo moribundo al Hospital general, donde ha vuelto en su acuerdo; pero con tan deliberada intencion de poner fin á sus dias, que habiendo hallado á la cabecera de la cama un puchero, se golpeó la cabeza con él hasta el punto de estropearse un ojo. Se le ha tenido que atar al lecho, y continua en el estado mas lastimoso y deplorable.

No concluiremos esta crónica sin consignar el buen servicio prestado en los primeros momentos de la catástrofe en el teatro por el señor Cortejo, quien casualmente asistia á la funcion, y pudo por su carácter de promotor fiscal decano, adoptar acertadissimas y rápidas disposiciones, á las que tal vez deba su salvacion el herido, y su tranquilidad la Empresa de dicho coliseo.

Deseamos que el desgraciado señor Chas de Lamotte logre alcanzar su salud y espiar su funesta desesperacion con el profundo arrepentimiento digno de un cristiano.

—Bajo el epígrafe «Concierto régio é indulto,» dice un periódico de ayer:

«Anoche, despues de la comida, tuvieron SS. MM. la amabilidad de proporcionar un rato de placer á los gentiles-hombres y ayudante de campo que estaban de servicio. La Reina cantó con admirable expresion diferentes piezas de gran dificultad, asi como algunas lindas

y ligeras canciones: el Rey tocó, con verdadero pianista, brillantes piezas de ejecución nada común. Grato recuerdo dejaron en el oído del corto número de personas reunidas en la regia estancia aquellos cortos momentos; pero más «profundo aun en su corazón, pues veían á su Reina radiante de alegría por haber salvado de la última pena,» á la petición de su augusto esposo no menos satisfecho, á un artillero del tercer departamento de excelente conducta, que embriagado la noche de Santa Bárbara cometiera en Badajoz uno de esos delitos que el rígido Korán militar jamás perdona. (Epoca.)

De nuestro corresponsal de Lisboa hemos recibido, con el retraso que se observará, la siguiente carta:

Lisboa 3 de enero de 1856.

A pesar del corto tiempo que ha trascurrido desde mi última correspondencia, estoy cierto de que faltaría á mi deber si dejara de comunicar á Vds. las importantes novedades del día.

Descuellan entre todas, la apertura del Parlamento, obrada ayer con majestuosa pompa; la llegada del señor Fontes, ministro de Hacienda, que tuvo lugar en la tarde del propio día, y los rumores de crisis parcial que están amenazando en cierto modo la unidad del gabinete.

A largas consideraciones se prestan estas tres novedades, y yo no he de esquivarlas, en especial las dos primeras, por lo que inmediatamente han de influir en la política general y por lo que se rozan con nuestros intereses.

Abordándolas, pues, de lleno sin estender el preámbulo de esta carta, empezaré dando cuenta de cómo se verificó ayer la sesión Real que puso término á la clausura de las Cortes.

Estaba anunciada para las doce del día, y veinte minutos después de la hora ya se hallaba S. M. en el palacio del Congreso. En esta parte se observa en Portugal una precisión invariable, como para justificar que es en efecto la exactitud la honra de los monarcas.

En medio del lujo y la ostentación de ambos cuerpos colegisladores, se hacía notar la sencilla elegancia del Rey D. Pedro. Vestía uniforme militar de media gala, y apenas lucían en su pecho dos ó tres condecoraciones.

Con voz clara y perfecta pronunciación leyó S. M. el discurso de la Corona, y es lástima que el documento no correspondiera dignamente á la bandad de los labios que lo relataron. En efecto, es un conjunto informe de trivialidad y astucia, donde solamente asoman dos pensamientos de trascendencia, que son obra exclusiva del monarca. El primero trata de la instrucción pública, y el otro de algunas reformas que se han de introducir en los principios fundamentales del ejército.

Es particular la predilección con que distingue el rey en su corta edad esos dos elementos sociales, como quien adivina que á ellos está encomendado el porvenir de las naciones. Sobre el primero, no hace muchos días que sometió al examen del ministro «do Reino» un vasto y filosófico proyecto, tanto más perfecto y admirable, cuanto más se repara en la tierna juventud de S. M.; y en punto al segundo, puede asegurarse que es el objeto privilegiado de todas sus afecciones y de todos sus desvelos. Sea que el reciente viaje del Sr. Don Pedro V, antes de su coronación, haya coincidido con los alardes militares de todas las potencias por causa de la guerra general, ó bien que domine en su aun débil imaginación algún grande propósito, es lo cierto que S. M. se ocupa con notable atención de las cosas del ejército. Para despachar á un viaje científico á un capitán de artillería, el mismo rey escribió las instrucciones; pero con tan vasto conocimiento del arma, con erudición tan extensa de los tratadistas más afamados, que parece el fruto de toda una vida consagrada á ese ramo especial del arte de la guerra. Algunas semanas antes había escrito también S. M. un ensayo sobre el gobierno interior de una compañía, que mereció prolongados elogios á las personas más inteligentes. Agregaré á esto cierta propensión á gobernar por sí mismo, que ha puesto coto hasta cierto punto á la libre voluntad de sus consejeros, en especial sobre los despachos personales. El coro general de la opinión no ve en esto más que felices disposiciones para el porvenir de la monarquía constitucional; pero algunos hombres pensadores comienzan á discurrir sobre los diversos caminos hacia donde conducen semejantes tendencias.

La llegada del ministro de Hacienda tuvo lugar después de anochecido, en el vapor paquete que viene de Inglaterra. Es imponderable el ruido que hizo esta novedad, no obstante de hallarse por demás prevista. Todos los amigos de la situación llenaron las avenidas del muelle, y fueron infinitos los plácemes y felicitaciones que se le prodigaron en su arribo.

En cuanto á noticias financieras, el ministro ha confirmado á las primeras palabras

cuantas he comunicado á Vds. en mi anterior correspondencia. Unicamente están aun redadas á la pública curiosidad las condiciones del empréstito, y así es posible que continúen hasta que se lleven á las Cortes.

Lo que no se puede dudar es que una parte considerable del millon y medio de libras contratadas ha de emplearse en caminos de hierro, y que de estos se dará la preferencia al que vá hácia Badajoz, si el gobierno español secunda el pensamiento de ligar ambas metrópolis en la Península.

Suscitóse alguna desavenencia en los altos poderes de la situación con motivo de ciertos nombramientos hechos por el ministerio de Justicia. Aquí, como en todas partes, suele dominar la política personal, y el caso hubo de hacerse arma de oposicion para algunos miembros de la mayoría del Congreso. Con este motivo, y para no dar el espectáculo de un fraccionamiento fatal, se ha hablado muy largo sobre la retirada del ministro; pero ni esta es cosa resuelta, ni será difícil que la habilidad del señor Rodrigo de Fonseca, alma y vida de la presente situación, aparte la respetable figura del duque de Saldanha, deje de hallar una solución á todos propicia. Para esto concurrirá la llegada del señor Fontes y el buen resultado de sus negociaciones fuera del reino.

El propio vapor que trajo al ilustre personaje, fué portador de los restos del señor conde de Villa-Real, muerto hace dos meses en San Petersburgo, donde se hallaba de ministro plenipotenciario. Con este motivo, no faltan malignas interpretaciones respecto á la mision del buque conductor de dos cadáveres, es decir, el cadáver del conde y el cadáver de la Hacienda. Yo, menos fatalista, no me atrevo á augurar tan mal del empréstito recién contratado.

(Diario Español.)

El Jurado ha declarado penables los artículos 1.º, 2.º, 4.º y 5.º del periódico *El Pabre Cobos*, correspondiente al número publicado el día 10 del actual.

—Se ha concedido que venga á España el sub-inspector de Artillería del departamento de la Habana, el mariscal de campo D. Antonio Sequera.

—La gran nevada que cayó anoche ha vuelto á cerrar los puertos.

—Ultima hora. Acabamos de recibir carta de Sevilla en la que se nos dice, que habiendo mandado doblar los amasijos á los panaderos, al llevar algunos su contingente al Ayuntamiento han sido acometidos por el pueblo, y se le han repartido sin pagar. La carta está fechada á las cuatro de la tarde del día 7.

La inundacion de que es víctima Sevilla es la mayor que se ha conocido desde el año de 1784. De montaña á montaña el valle es un rio. Los pueblos están convertidos en islas. Faltaba el pan. El carbon está á 12 rs. arroba, las patatas á 10, y la hogaza de pan á 26 cuartos. Se había desplegado un gran aparato militar.

Es extraño que el ataque del pueblo contra los panaderos, ocurriese el mismo dia y á la misma hora que se sublevó en Madrid la guardia del Congreso.

(Cortes.)

Madrid 15 de enero.

No podemos repasar sin profundo dolor los periódicos y correspondencias que recibimos de nuestras poblaciones marítimas. Los temporales continúan y cada dia llegan á nosotros noticias de nuevos naufragios. Felizmente las desgracias personales no han sido tanta como era de temer, y en todas partes se hacen servicios y generosos esfuerzos en favor de los desgraciados naufragos. La fragata americana que por espacio de dos dias ha estado llenando de angustias á los ilustrados y compasivos habitantes de Cádiz, se daba por salvada; su capitán George S King, un pasajero, el segundo piloto y un marinero habian logrado por fin arribar al puerto en un bote el dia 8, y de sus informes resulta que la fragata *Mimosa*, pues tal es el nombre del buque, se hallaba en buen estado. Habiendo salido de Boston el 17 con cargamento general para Esmirna, se vió arrojada por los vientos á las costas de Cádiz, donde habó necesidad de picar los palos. La fragata *Blanca*, que habia salido el 31 para la Habana, habia vuelto de arribada, y tambien habia entrado en la bahía la goleta inglés *Cleopatra*, que habiendo roto las amarras en Mazagan (Africa) donde estaba cargando, se vió arrastrada por los vientos. Los vapores de guerra *Vulcano* y *Euro*, con mucha dificultad han podido resistir los temporales. En las costas de Galicia habian naufragado entre otros buques el lugre francés *Espoir*, salvándose al fin la tripulacion y el cargamento, gracias á los esfuerzos de la marina de Coreubion. En Sevilla el 9, estaban inundados los barrios próximos al rio, las casas se habian desalojado precisamente á las altas horas de la noche el cuartel de Artillería situado en la Alameda habia sido abandonado, en la Algaba habia naufragado una barca pereciendo las personas que la tripulaban, y para colmo de

desdichas faltaba pan en la ciudad á causa de las incomunicaciones. Los hornos se veian asediados desde el amanecer por una turba de personas de todas clases y estados, que en medio del mayor desconcierto se afanaban por alcanzar la adquisicion de aquel artículo; en muchas tahonas el desorden llegaba hasta la lucha. Las autoridades y la Milicia nacional hacian grandes y laudables esfuerzos para mantener el orden, que dichosamente no se habia turbado mas que en los despachos de pan.

En Málaga tambien reinaba el 8 un fuerte temporal y el rio tenia cortadas las comunicaciones. Entre otras disposiciones de las autoridades figuraba la de hacer salir al vapor *Catalán* á Torremolino á llevar trigo, y traer harinas suficientes á abastecer de pan al vecindario; y la de una derrama parroquial para dar una sopa diaria á los pobres. Las autoridades de Cádiz tambien han tomado eficaces medidas para amparar á las clases pobres. El Ayuntamiento presidido por el Gobernador de la provincia se reunió en cabildo extraordinario en la tarde del domingo 6, con asistencia de muchas personas notables de la poblacion y acordó verificar una derrame sobre las contribuciones de inmuebles y subsidio, previa competente aprobacion. Con este recurso se propone la corporacion acudir hasta donde alcance al alivio de los jornaleros necesitados por falta de trabajo proporcionándoselo. Uno de los asistentes, el señor don Carlos Azopardo cuya generosidad es bien conocida en Cádiz, se ofreció espontáneamente á dar veinte jornales diarios de á peseta cada uno por espacio de dos meses, á las veinte personas, de las mas necesitadas que remitiese á su casa el Ayuntamiento. Concluiremos esta triste estadística de desgracias, diciendo que los desastres causados por el temporal en Jerez de la Frontera tambien han sido grandes, pues, segun los periódicos de aquella ciudad, en las inmediaciones de la misma no se veian mas que grandes lagunas y arroyos desbordados, siendo terribles los daños causados por la inundacion del Guadalete. Inútil es decir que en muchos de estos lúgubres dramas la Guardia civil está desempeñando el papel de salvadora providencia. (C. A.)

## CORTES CONSTITUYENTES:

### PRESIDENCIA DEL SR. INFANTE.

*Estracto de la sesion del dia 14 de enero de 1856.*

Abierta á la una y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

A la comision de presupuestos pasaron dos comunicaciones del gobierno proponiendo el aumento de varios créditos que se olvidaron en los presentados.

A la misma comision pasó una esposicion del Ayuntamiento de Pego contra el restablecimiento de la contribucion de puertas y consumos.

A la comision que entiende en el asunto pasó una esposicion de treinta y cuatro capitalistas de Barcelona, pidiendo el establecimiento de una sociedad catalana de crédito.

A la comision respectiva pasó una esposicion de don José Moraleda y Espinosa sobre los jueces de paz.

Se leyó y anunció que se imprimiria el dictámen de la comision sobre el establecimiento de una compañía anónima titulada de Crédito español.

Las Cortes oyeron con aprecio una esposicion de la Diputacion provincial de Toledo; otra de la de Burgos, y otra del Ayuntamiento constitucional de Calatayud, manifestando su pesar por los acontecimientos del 7 del corriente, y ofreciendo su apoyo.

El señor Valera se adhirió al acuerdo tomado acerca de la proposicion del señor Escosura y otros.

El señor JAEN (don Tomás): El otro dia tuve la honra de presentar una proposicion de ley sobre cesantías de los ministros, y tuve la satisfaccion de que fuese tomada en consideracion casi por unanimidad, y se acordó que pasase á la comision que entiende sobre otra de igual especie.

Esta comision se varió por un acuerdo de las Cortes, reemplazando á alguno de sus individuos que estaban fuera. Yo desearia que me dicesen en que estado estaban sus trabajos. Si dentro de pocos dias está en el mismo estado que hoy, volveré á hacer la misma indicacion, y si á pesar de esto no adelanto nada, volveré á presentar la proposicion, contando con la cooperacion de los que tuvieron la bondad de prestar sus firmas el otro dia, y en este caso, pediré que pase á una comision especial, y desde ahora me presento como candidato de esa comision en mi seccion.

El señor CALVO ASENSIO: Como secretario de esa comision, tengo que contestar al señor Jaen que esa comision se reunió, que despues se suspendieron las sesiones, y se reemplazó á algunos de sus individuos, despues se volvieron á reunir las Cortes. Se han pedido documentos á los ministerios; pero ó la comision no se ha explicado bien, ó los ministros no han querido entendernos, pues se les ha pedido no sola una nota circunstanciada de todos los que cobran cesantías como ministros, sino de los que las cobran con relacion á los años de servicio que tuvieran antes de ser ministros.

Doy mi palabra al señor Jaén de que si la comisión no presenta dictámen, presentaré yo el mío antes de doce días.

El señor GARCIA RUIZ: Anuncio una interpelación al gobierno sobre los sucesos de Alcoy y desarme inmotivado de su Milicia nacional.

El señor LATORRE (D. Carlos): Por quinta vez me levanto para manifestar que en el año 54 presenté una proposición que se tomó en consideración, para la ley de responsabilidad ministerial, y que á pesar de las indicaciones que he hecho, la comisión no ha presentado sus trabajos. Yo, que creo que no puede haber Constitución sin que haya ley de responsabilidad ministerial, suplico á la comisión que cuanto antes presente sus trabajos.

El señor ALONSO (D. Juan Bautista): Al poco tiempo de nombrada esta comisión tuvo diferentes reuniones, y examinó diferentes sistemas, ó bien dejando al arbitrio en la acusación, ó bien comprendiendo algunos casos de responsabilidad. A pesar de la dificultad que ofrece, prometo al señor Latorre que no tardará en presentarse el dictámen.

El señor San Miguel manifestó lo mismo que el señor Bautista Alonso.

El señor PRESIDENTE: Orden del día. Discusión de la ley de Bancos.

Se leyeron varias enmiendas que pasaron á la comisión.

El señor SANCHEZ SILVA (como de la comisión): La comisión encuentra grandes contradicciones é inconvenientes en las dos enmiendas al art. 4.º y siguientes, la una del señor Labrador y la otra del señor Gaminde, y por esta razón propone la discusión de esta.

Leída la del señor Labrador, en que se proponía que en Madrid hubiese dos Bancos de emisión, dijo

El señor LABRADOR: Señores, creía yo que despues de la votación sobre la enmienda del señor Gaminde, la comisión hubiese presentado un proyecto de ley sobre Bancos, más liberal y más en armonía con la opinión de la Cámara; pero mis esperanzas han quedado completamente defraudadas.

Es indudable, señores, que la plaza de Madrid está llamada á un gran porvenir, y que está doblegada bajo la presión de los capitalistas que no saben desarrollar pensamientos de crédito; y así es que hemos visto venir á capitalistas estrangeros á desarrollar los elementos de crédito.

Dos Bancos de emisión hemos conocido en la corte, y todo el mundo sabe lo que sucedió; pero fué á consecuencia de que el Banco de Isabel II monopolizó las acciones y los negocios, y hubo malversación en su administración.

Es necesario establecer aquí capitales con destino á los Bancos, no hay que dudarlo: la misma ley establece que el Banco de San Fernando eleve su capital á 200 millones; esto es una necesidad. Pues bien, si de todos es conocida la necesidad de que haya un capital mayor que el que tiene hoy el Banco de San Fernando, y este se ha negado á elevarlo, será necesario crear otro para satisfacer, no solo las necesidades del gobierno, sino tambien las necesidades públicas del comercio y de la industria.

Por último, señores, habiendo como hay una gran relación entre lo que ahora propongo y lo votado por las Cortes, yo creo que seremos consecuentes admitiendo la utilidad de dos Bancos, y en su virtud aprobando mi enmienda.

El señor SANCHEZ SILVA: De todas las ideas emitidas por el señor Labrador, la comisión no contestará sino á las que se refieren exactamente al art. 4.º; de las demás no se hará cargo por ahora.

La enmienda del señor Labrador al art. 4.º consiste en adoptar un sistema, que cree la comisión que no quieren adoptar las Cortes. La comisión presiente que no quieren las Cortes la multiplicidad de Bancos: lo que quieren es que no haya monopolio, que no haya privilegio; esta es la verdadera tendencia de la enmienda aprobada por el Congreso.

Pero el señor Labrador da un paso más: quiere que haya multiplicidad de Bancos: quiere pueda quejarse en una misma localidad uno, dos ó mas Bancos. ¿Y en qué razones de conveniencia se apoya? ¿A qué precedentes establecidos en el mundo mercantil apela el señor Labrador para sostener esas teorías?

Dice el señor Labrador, que cuando un Banco ponga una sucursal en una localidad donde haya otro Banco, esta no podrá tener menos de un 25 por 100 del capital de aquel Banco; pero esta obligación no la pone el señor Labrador donde no hay otro Banco. ¿Qué sucede en Francia, en un país tan acreditado en materia de crédito? Que la revolución de 1848 hizo que fuese uno solo el establecimiento de emisión, y hoy lo que tiene el Banco de Francia son más de 40 sucursales.

En Inglaterra hay un Banco, y tiene un privilegio, y siempre funciona dentro de él, y allí jamás han creído conveniente criarle otro rival, y nunca se ha permitido funcionar tampoco más que asociaciones que no pasasen de 6 personas.

Con respecto á la rivalidad ó competencia entre los Bancos, patente tenemos el ejemplo de lo que sucedió con el de Isabel II y el de San Fernando, que no crearon más que perjuicios.

Ligeramente rectificaron los señores Labrador y Sanchez Silva, y puesta á votación la referida enmienda, no se tomó en consideración.

(Se concluirá.)

E. R.—ELIAS JEPUS.